I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día martes 24 de Febrero de 2009, siendo las 18:40 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 05

Chiguayante, Febrero 24 del 2009.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:40 horas del día martes 24 de Febrero de 2009.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. **Aprobar Acta Nº 02 de Sesión Ordinaria, de fecha 13 de Enero de 2009.**
2. **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal Nº 1 (Distribución Saldo Inicial de Caja Año 2009).**
3. **Acuerdo de Reformulación de Proyectos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación para el año 2009.**
4. **Informe de Atención de Permisos de Circulación 2009.**
5. **Informe de limpieza de los canales en la Comuna de Chiguayante.**
6. **Incidentes.**

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión.
Pero antes de pasar al punto número 1 de la tabla, creo que hay que decir una palabra y por lo menos una reflexión, porque no hay nadie que no hubiese sido consternado por el accidente de la hija del Ministro de Hacienda. Y yo creo que con los casos que conocemos aquí en Chile, cuando uno ejerce estos cargos tiene la obligación de decir aunque sean dos palabras.
Yo propondría que, en nombre del Concejo, le enviáramos nuestros deseos y que les ayudemos a juntar fe y energías positivas para que tengamos lo antes posible la recuperación de la hija de dos personalidades, uno Ministro y la madre, una gran comunicadora, Periodista.
Si le parece al Concejo, yo quisiera abrir así la reunión, por lo menos a mí me dejó viendo a cada rato la noticia, porque es tal la impotencia que tienen los padres en un momento así, y ese sentido de descuidado que son más graves y terribles que la confrontación, producto de un choque violento del minuto en el cual hay un descuidado y sucede este tipo de accidentes.
Yo pensé hacerlo personalmente, además conozco al Ministro, hay cosas que nos unen, en fin, todo, pero pensé que era mejor que el Concejo colocara unas frases cortas haciendo votos por la recuperación de la hija y desearle mucha fuerza a los padres, para que puedan soportar los difíciles días que tienen que tener, durante no corto tiempo, a lo mejor más largo y ojalá sea más breve; eso es lo que yo quería expresar antes de la reunión. Y para que sea por unanimidad del Concejo, enviar un saludo expresando nuestros sentimientos de solidaridad en un momento tan difícil a la familia.
¿Habría acuerdo?
Sr. Peña: Sí.
Sr. Jelves: Sí.
Sr. Bravo: Sí.
Sr. Quilodrán: Sí.
Sr. Vilches: Sí.
Sr. Rivas: Sí.

Entonces, se aprueba enviar en nombre del Concejo nuestra solidaridad con el Ministro de Hacienda y Consuelo, su esposa y madre naturalmente de la niña.
Por favor.

SR. JELVES - CONCEJAL: Señor Alcalde, sólo una referencia al respecto.
Habiendo sufrido una experiencia traumática también, con mi primer hijo, en sus primeros años de vida, sé bien lo que se siente cuando se recibe la solidaridad de la gente de la cual uno no espera ninguna solidaridad.
Así es que ese sentimiento como yo lo viví y como yo lo recogí, sé exactamente como pueden pensar los padres cuando reciban una nota de esta naturaleza y como pueden sentir. Entonces, sólo para ratificar lo que usted señala y plenamente de acuerdo en esto.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Concejal!

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta Nº 02 de Sesión Ordinaria, de fecha 13 de Enero de 2009.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Peña: Apruebo
Se aprueba por unanimidad, con los votos favorables del señor Peña, señor Jelves, señor Bravo, señor Quilodrán, señor Vilches, señor Rivas, y el suscrito.

2) Punto de la Tabla
Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal Nº 1 (Distribución Saldo Inicial de Caja Año 2009).

ALCALDE: Presidente de la Comisión de Hacienda, tiene la palabra.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE HACIENDA
LUNES 23 DE FEBRERO DE 2009
SALA DE REUNIONES ALCALDIA

Se da inicio a la reunión siendo las 16:35 horas, con la asistencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Tomás Solís Nova; y los Concejales Sres.: Jaime J. Peña Vásquez; José Antonio Rivas Villalobos; y Luis Bravo Rodríguez, Presidente de la Comisión e Integrantes de la misma; y los funcionarios Sres.: Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas; Jorge Lozano Z., Director de Secplan; Lisandro Tapia S., Secretario Municipal, y Srta. Rosa María Martínez V., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- Modificación Presupuestaria Municipal Nº 1.

Se señala que la Modificación Presupuestaria Municipal Nº 1, corresponde a la distribución del saldo inicial de caja año 2009, quedando como se indica a continuación:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUC.
				INGRESOS		

06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	20.000.000	18.000.000
06	**01**			**ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**2.000.000**	
06	**02**			**DIVIDENDOS**		**18.000.000**
06	**03**			**INTERESES**	**18.000.000**	
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	75.596.000	
13	**03**			**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**75.596.000**	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.100.000.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**1.195.596.000**	**18.000.000**
				GASTOS		
21				GASTO EN PERSONAL	15.000.000	
21	**03**			**OTRAS REMUNERACIONES**	**15.000.000**	
22				BIENES Y SERVICIOS Y CONSUMO	125.320.976	
22	**01**			**ALIMENTOS Y BEBIDAS**	**8.000.000**	
22	**05**			**SERVICIOS BASICOS**	**57.100.000**	
22	**07**			**PUBLICIDAD Y DIFUSION**	**5.000.000**	
22	**08**			**SERVICIOS GENERALES**	**20.000.000**	
22	**09**			**ARRIENDOS**	**16.220.976**	
22	**10**			**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**10.000.000**	
22	**11**			**SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**	**15.000.000**	
22	**12**			**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**4.000.000**	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.800.000	
24	**01**			**AL SECTOR PRIVADO**	**74.400.000**	
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	10.000.000	
24	01	006		Voluntariado	23.000.000	
24	01	008		Premios y Otros	6.000.000	
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	35.400.000	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	400.000	
24	03	002		A los Servicios de Salud	400.000	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86.000.000	
29	**01**			**TERRENOS**	**30.000.000**	
29	**02**			**EDIFICIOS**	**30.000.000**	
SUBT	**ITEM**	**ASIG**	**SUBA**	**CONCEPTO**	**AUMENTO**	**DISMINUC.**
29	**05**			**MAQUINAS Y EQUIPOS**	**8.000.000**	
29	**06**			**EQUIPOS INFORMATICOS**	**7.000.000**	
29	**07**			**PROGRAMAS INFORMATICOS**	**11.000.000**	
31				**INICIATIVAS DE INVERSION**	**826.475.024**	
31	01			ESTUDIOS BASICOS	50.000.000	
31	01	002		Consultarías	50.000.000	
31	02			PROYECTOS	776.475.024	
31	02	004		Obras Civiles		
31	02	004	001	Terminación Copa de Agua	30.000.000	
31	02	004	002	Construcción Juegos de Agua de la Comuna	45.000.000	
31	02	004	006	Mejoramiento en Infraest. Esparcim. y Recreac. Borde Río	23.435.276	
31	02	004	016	Torres de Iluminación Leonera	66.000.000	
31	02	004	022	Iluminación Estadio Municipal	65.000.000	
31	02	004	027	Reparación Edificios Municipales de la comuna	24.313.748	
31	02	004	034	Recuperación Espacios Públicos	10.000.000	
31	02	004	036	Etapa 2 complemento proyecto sector Chiguay	30.000.000	
31	02	004	038	Remodelación oficina Secretaría	15.000.000	

				Municipal		
31	02	004	045	Instalación esculturas y monumentos	15.000.000	
31	02	004	046	Construcción Plaza de Bomberos	43.000.000	
31	02	004	050	Habilitación Camarines canchas Chiguayante	14.000.000	
31	02	004	052	Construcción Pavimento calle Pinares (Complemento FNDR)	5.800.000	
31	02	004	054	PMU Cierre perimetral Comunidad Madesal	6.000.000	
31	02	004	055	PMU Construcción Multicancha Población Las Violetas	17.500.000	
31	02	004	056	Terminación Plaza Los Héroes	7.330.000	
31	02	004	101	Mejoramiento Plaza sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante	50.000.000	
31	02	004	102	PMU Terminación sede social El Piñón, Chiguayante	17.097.000	
31	02	004	103	PMU Cierre perimetral y graderías multicanchas Los Boldos, Chiguay	34.999.000	
31	02	004	104	Construcción Parque Ribera del Bío Bío	183.500.000	
31	02	004	105	Construcción Muro sector Los Boldos	3.500.000	
31	02	005		Equipamiento		
31	02	005	001	Arborización	20.000.000	
31	02	005	002	Adquisición Esculturas y Monumentos	30.000.000	
31	02	005	003	Adquisición de Campanas	20.000.000	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	50.000.000	
34	**07**			**DEUDA FLOTANTE**	**50.000.000**	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	**1.177.596.000**	

Analizada cada una de las partidas de la presente Modificación Presupuestaria Municipal Nº 1, correspondiente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2009, la Comisión sugiere al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

Se da término a la reunión, siendo las 17:35 horas.
Eso Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!
Señores Concejales, ustedes escucharon bien el informe *y* las sugerencias de la Comisión, lo que es tradicional en este Concejo.
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES - CONCEJAL: Sólo para preguntar al Presidente de la Comisión de Hacienda, respecto de la "Construcción Muro sector Los Boldos", en el subtítulo 31, si se refiere o no, al sitio de cuyos vecinos sufrieron hace ocho años a la fecha, la destrucción paulatina de su muro, producto de que la empresa que estaba trabajando en el sector no cumplió cabalmente con la tarea y producto de ello ha ido desmoronándose el sitio, incluso ha habido árboles, según tengo información, que han caído desde el sitio mismo, conllevando riesgo para los niños y vehículos que puedan estacionar al lado.
Por eso pregunto, ¿si se refiere a lo mismo?

SR. PEÑA - CONCEJAL: Yo le voy a dar la palabra al Director de Secplan, él tiene más clara la información, si es que corresponde efectivamente al sector, pero creo que él nos puede entregar mejor la información.

ALCALDE: Corresponde efectivamente al sector, pero sale mejor que el Concejo esté informado con toda precisión del lugar exacto de lo que se trata.
Por favor.

SR. LOZANO - DIRECTOR DE SECPLAN: Se refiere particularmente señor Jelves, al primer pasaje, bajando de la calle Central hacia el río por calle Nueva.

SR. JELVES - CONCEJAL: Correcto, calle Nueva.

SR. LOZANO - DIRECTOR DE SECPLAN: Que es la primera vivienda, la cual tenía una protección cuando se inició el mejoramiento de barrio, lo cual como usted planteaba, la primera empresa que fue la que quebró y que no dio cumplimiento a sus contratos, ni siquiera un cincuenta por ciento, y cuando se volvieron a licitar las obras, la variación de los precios había sido bastante abismante, lo que significó que no se pudo realizar en un cien por ciento el contrato, a la vista está que, el tema de los pavimentos lo tuvimos que desarrollar a través de pavimentación participativa y no se pudo ejecutar con el Programa de Mejoramiento de Barrio de la Subdere.
Entonces, a raíz de ello, con esto por lo menos vamos a paliar, no en un cien por ciento, porque quedan otras cosas por realizar, pero por lo menos queremos hacer gaviones o alguna protección que de alguna forma pueda minimizar el problema que tiene la vivienda que está ubicada en ese pasaje. Acá está presente la Sra. Marcela, que es la propietaria de la primera vivienda, que particularmente todos años se produce un deslizamiento, porque hoy día no tiene ninguna protección, y que de alguna forma afecta al bien nacional de uso público, que es el pasaje construido. Y por otro lado, de alguna forma estamos reconstruyendo algo que efectivamente estaba antes del mejoramiento de barrio; lo que no significa, porque también quedan otras cosas que tampoco se terminaron, que no podamos seguir abocados a presentar un proyecto, y creo que eso va a tener que ser a fondos externos para poder de alguna forma y aprovechando que usted conoce la realidad ahí en el sector Los Boldos, de poder atender todas estas situaciones que tienen hoy día dificultades y canalizarlo como un solo proyecto y dar respuesta de manera integral a los problemas que tenemos en Los Boldos.

SR. JELVES - CONCEJAL: Gracias Director.

ALCALDE: Ofrezco la palabra. Señor Quilodrán.

SR. QUILODRÁN - CONCEJAL Yo quiero hacer un comentario más de fondo don Tomás, en relación al resultado presupuestario de distribuir un saldo inicial de caja, ¿lo qué significa? Porque la verdad que el año pasado nosotros también nos tocó, al antiguo Concejo, hacer una distribución muy similar a esta cantidad de dinero, y eso significa de fondo, que también hay una buena gestión de parte de poder volver a utilizar recursos que efectivamente son, concretamente, traducidos en obras.
Una de ellas, la que menciona el Concejal Jelves, pero acá en el listado, aparecen un sinnúmero de obras que van a permitir, sin lugar a dudas, poder solucionar temas importantes de la población.
Yo rescato solamente uno, porque en realidad el listado es súper grande, y que tiene que ver con la "Adquisición de Campanas". Entiendo que es una obra muy anhelada por la Iglesia Católica, y en especial, por un Comité que se constituyó hace un par de años, y que entiendo que el Municipio ha tenido un rol fundamental en la asesoría de ese Comité, tanto en la elaboración del diseño, a mí me consta que profesionales de la Secplan y de la Dirección de Obras han asesorado directamente a este Comité, lo que se va a traducir en definitiva, en poder concretar un proyecto que en realidad, no es solamente en beneficio de la Iglesia Católica, sino que representa, yo diría, un proyecto que tiene que ver incluso con un tema de patrimonio de la propia comuna.
Entonces de fondo yo quiero decir que efectivamente para mí como Concejal, es satisfactorio poder aprobar esto, porque en definitiva también significa que los recursos se están utilizando de buena forma y permite hacer otro tipo de obras. Situación que en lo particular me ha tocado ver otra realidad de otros municipios y la verdad que soñar con esto en otros municipios es prácticamente imposible, o sea, poder contar con esta cantidad de recursos propios del Fondo Común es casi imposible.
Y tercero, decirle a la Señora de Los Boldos, que las cosas se logran con paciencia, porque nos ha tocado ver en esta comuna gente que golpea las puertas, se toma las calles y tira piedras para poder buscar concretar sueños que son legítimamente sueños, pero hay otras formas que tienen que ver con la paciencia, con la tranquilidad, y en definitiva, a mí me ha

tocado verla golpear las puertas con paciencia y hoy día efectivamente, el municipio a través de esta gestión ha podido solucionar el problema de ella y de otros vecinos del sector.
Eso Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Peña.

SR. PEÑA - CONCEJAL: Alcalde, bueno, como me estoy iniciando en la Comisión de Hacienda y como Presidente, yo quiero rescatar por lo menos de este primer período, algunos aspectos que son fundamentales.
Yo participo de una Comisión de dos integrantes que son un muy buen aporte a la Comisión, el colega Bravo y Antonio, lo que me parece importante para el trabajo que vamos a hacer de aquí en adelante.
Ahora, con respecto a este informe de Comisión y de cómo se distribuye este saldo inicial de caja, fue una reunión bastante interesante, porque pudimos tocar puntos bastantes trascendentes para entender el manejo presupuestario. Porque uno se pregunta, y en eso el colega Luis Bravo hizo un aporte interesante, en señalar que aquí hay un listado de varias iniciativas y de proyectos, pero ¿cuántos tuvieron que quedar fuera?
Sin embargo, creo que al dar una mirada al listado de proyectos, uno puede observar que los proyectos están en toda la comuna, han sido repartidos de alguna manera estos fondos para financiar proyectos que ya estaban aprobados, de los fondos que están ahí, pero que constituyen obras para distintos sectores de la comuna de Chiguayante, como: Leonera, Chiguay, Los Boldos, es decir, si bien es cierto, es una cantidad importante la que hay que distribuir, también no es menos cierto que ahí hay fondos que obviamente tenían que estar, porque son deudas que el municipio tiene en este momento, pero están los fondos y hay además un excedente que nos permite redistribuirlo en proyectos para distintos ámbitos y necesidades de la comuna.
Por eso, yo quería rescatar estos dos aspectos primero, de cómo va a funcionar la Comisión, que me parece interesante, y en segundo lugar del propio informe, de cómo estos proyectos son muy diversos, tocan distintos ámbitos de las necesidades de nuestra comuna y que yo creo que pensando en que hay otros, seguramente en un momento serán abordados, es una buena forma de gastar lo que en algún momento nos pueda parecer como un exceso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Yo creo que la reunión de la Comisión de Hacienda fue interesantísima con respecto a las aclaraciones en relación a lo que significa el saldo inicial de caja.
Porque el saldo inicial de caja tiene una serie de obras, ya prácticamente casi concluidas pero no pagadas, o sea, no son todos los recursos que aquí aparecen, como decir que es para una cuestión nueva, ¡no!, hay que pagar lo que está construido.

SR. RIVAS - CONCEJAL: Lo pendiente.

ALCALDE: O lo que está por terminarse y no se alcanzó a culminar en el año 2008, o sea, eso hay que dejarlo claro, como conversaba con mucha profundidad el señor Bravo en la Comisión de Hacienda, que aquí no tienen que ver con los pagos diferidos, que es otro concepto del punto de vista financiero contable, porque es mantener la destinación de recursos para poder cumplir con los compromisos contraídos por la municipalidad con diferentes empresas, para dejarlo más o menos claro.
Y la segunda cuestión que hay aquí es, naturalmente una serie de obras que nos preocupan muchísimo, es decir, nosotros tenemos aquí una buena tarea. Y en esto el Concejal Quilodrán planteó su preocupación patrimonial por la Iglesia San Pablo, y la verdad es que a mí, además del asunto patrimonial, yo diría lo siguiente: es un buen desafío para este Concejo. Nosotros nunca hemos podido tomar, con alguna dedicación el asunto patrimonial de Chiguayante, ¿y por qué lo digo? Porque somos un barrio nuevo. Un barrio que tenía en el año cincuenta, dieciocho mil habitantes del siglo pasado, al año setenta tenía veintitrés mil habitantes, ahora estamos sobrepasando los cien mil habitantes. La pregunta es, ¿qué

patrimonio nos quedó de todo el haber que había aquí en Chiguayante? Construcciones clásicas no esperemos, pero hay patrimonio, y entre ello, uno tiene que asumir la modestia de sus orígenes. Y yo creo que la Parroquia es, y esto hay que verlo del punto de vista jurídico y del punto de vista de un común acuerdo con la Iglesia, de poder declarar la primera Parroquia patrimonio de Chiguayante, y digámoslo así, ¿por qué no? A lo mejor conversando con el Sindicato Caupolicán, hoy día Santista. El Sindicato se construyó el año 1941, tiene problemas de acústica pero es lo único que tenemos.
Entonces, por qué no ver del punto de vista patrimonial, la Comisión de Tránsito y Urbanismo, por qué no ver de acuerdo a la ley, ya que tenemos aquí al frente, no sé si son ocho o diez viviendas que quedan de las que construyó la Grace. Porque nosotros la Copa, donde le vamos a colocar una altura mayor, y queremos también transformarla en un campanello, como un hito importante del Barrio Cívico, naturalmente de cómo vemos con otros ojos el asunto. Realmente tenemos una vida muy breve como comuna y una ciudad más breve todavía.
Entonces yo, entorno a la intervención hecha aquí, me gustaría asumir el tema para dejarlo solamente en acta y no se nos olvide, de poder conversar en Comité con respecto a estos problemas. Porque imagínense ustedes, no tenemos en ninguna parte nosotros una máquina textil, y aquí la Grace fue una empresa fundamental, y habrá otras cosas que tomar en cuenta, pero eso hay que mirarlo con detención y no es el momento de tratarlo en la sesión, solamente para tomar un tema que no lo hemos tomado y dejarlo en el asunto del acta.
Lo otro que yo quiera dejar planteado, es que nosotros queríamos el año pasado, tener un proyecto que nos permitiera a nosotros avanzar en la completación de la calidad de vida urbana, que tiene que ver con la arborización de calles y de plazas, que tiene que ver con el mejoramiento de aceras, aunque sea con el mínimo primero, o por etapas, o como sea, perola verdad es que estamos presentado proyectos por aproximadamente ciento cincuenta millones, justamente para cumplir con esos objetivos, para ver que nos dicen en el mes de Abril y de Mayo, porque a lo mejor no todos los pueden aceptar, pero el hecho de tener presente los estudios y hecha la propuesta, significa un gran paso.
Entonces, yo agradezco las intervenciones, y solamente apunto que dentro de esto quede para las Comisiones, de lo que tenemos que seguir viendo hacia adelante.
Le agradezco al señor Presidente de la Comisión de Hacienda y a la Comisión su estudio y su participación.
Se ofrece la palabra por última vez.
Señor Vilches.

SR. VILCHES - CONCEJAL: Estuvo buena la aclaración que hizo, en el sentido de que son proyectos que ya están trabajados, y que son cambios para poder cancelar y salir de esto.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: No todos.

ALCALDE: Por favor.
Votación:
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Aprobada por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal Nº 1, correspondiente a la distribución del saldo inicial de caja año 2009, con los votos favorables del señor Bravo, señor Peña, señor Jelves, señor Quilodrán, señor Rivas, señor Vilches, y el suscrito.

3) Punto de la
Acuerdo de Reformulación de Proyectos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación para el año 2009.

ALCALDE: Le pido al señor Director de Educación Municipal que pase a la testera, y le

ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, señor Rivas.

SR. RIVAS - CONCEJAL: Señor José Antonio Rivas Villalobos, Presidente de la Comisión de Educación, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE EDUCACION
LUNES 23 DE FEBRERO DE 2009
SALA DE REUNIONES ALCALDIA

Se da inicio a la reunión siendo las 15:55 hors con la asistencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Tomás Solís Nova. y los Concejales miembros de la Comisión Sres.: Luis Bravo Rodríguez; José Antonio Rivas Villalobos; y Jaime J. Peña Vásquez. Asimismo participan los funcionarios Sres.: Luis Fernández P., Director de Administración de Educación Municipal; Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y Srta. Rosa María Martínez V., Secretaria de apoyo a Comisiones.

TEMA:

- Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009.

Se plantea que, el monto nacional que se entregó para los fondos de gestión fueron reasignados, y esto fue considerando en el monto que se había entregado el año 2008, lo cual hizo que al noventa por ciento de las comunas les bajaran estos fondos, lo cual fue informado tardíamente, ya que contamos con plazo hasta el día 27 de Febrero de 2009.
En el caso nuestro, se estuvo revisando y se trató de salvar la mayor cantidad de iniciativas, se dice que estaban todas aprobadas, pero no así el dinero que se entregó.
Por lo tanto, se estuvo analizando, y de las nueve iniciativas seleccionadas, y tomando como primer criterio, que son dineros que no vamos a sacar de los fondos DAEM, y segundo, que nos van a ayudar al tema, fundamentalmente gestión, aportando apoderados, alumnos y comunidad local, ese fue el criterio con el cual se hizo este ordenamiento, como también, cambiando los montos de las iniciativas que a continuación se indican:

(Financiamiento en miles de pesos)

1.- Servicio de traslado de alumnos.	40.000.000	Abril	Diciembre
2.- Empoderamiento de las madres, padres, apoderados y educandos con su responsabilidad en la gestión educacional.	6.124.000	Abril	Noviembre
3.- Comunicando la gestión Daem a la comunidad.	26.654.679	Abril	Diciembre
4.- Plataforma de gestión educativa.	8.000.000	Abril	Diciembre
5.- Externalización sistema de fotocopiado.	2.500.000	Abril	Diciembre
6.- Apoyo profesional a la gestión de la Daem.	14.352.000	Abril	Diciembre
7.- Generando espacios de participación de los diferentes integrantes de las comunidades educativas.	17.135.000	Abril	Diciembre
8.- Imagen de presentación personal institucional.	6.000.000	Abril	Diciembre
9.- Laboratorios computacionales portátiles.	35.464.177	Abril	Mayo

Por último, los integrantes de la Comisión, concuerdan que es lamentable la disminución de los fondos, como asimismo se indica que hay que estar atentos a lo que ocurre con estos programas, porque hay que velar por el uso que se les da.

Efectuado el estudio correspondiente de esta materia y contestadas las preguntas de los Señores Concejales**, el Alcalde y la Comisión de Educación, por unanimidad de sus miembros, sugiere al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la Reformulación de Proyectos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación para el año 2009, con el objeto de que sea enviado lo antes posible al Ministerio de Educación.** Además, los criterios de los Concejales que participaron en la Comisión es que, hay que estar preparados con proyectos que nos permitan seguir avanzando en el Mejoramiento de la Educación en Chiguayante.

Se da término a la reunión, siendo las 16:25 horas

Ese es el informe de la Comisión.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Rivas!
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES - CONCEJAL: Sólo para consultar respecto del punto que señala "Externalización sistema de fotocopiado", ¿a qué se refiere?, ¿viene una empresa y se hace cargo o se lleva todos los días el material fuera de la dirección?

ALCALDE: Es cuestión de costos, por favor.

SR. FERNANDEZ - DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL: Buenas tardes señores Concejales y señor Alcalde.
Nosotros tenemos en arriendo una máquina fotocopiadora, y eso significa externalización, en ese sentido. Tenemos la máquina depositada, con una cantidad de fotocopias mensual y anual, y el costo es el que aparece allí, más menos, de dos millones quinientos mil pesos. Entonces el servicio se presta adentro de la institución, pero la máquina...

SR. JELVES - CONCEJAL: No es nuestra.

SR. FERNANDEZ – DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL: Claro.

ALCALDE: Estaría aclarada la duda, ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Peña: Apruebo
Se aprueba por unanimidad el acuerdo de Reformulación de Proyectos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación para el año 2009, con los votos favorables del señor Rivas, señor Vilches, señor Quilodrán, señor Bravo, señor Jelves, señor Peña, y el suscrito.

¡Muchas gracias señor Fernández y muchas gracias señores Concejales!

4) Punto de la Tabla
Informe de Atención de Permisos de Circulación 2009.

ALCALDE: Solicito que pase a la testera el Director de Tránsito y Transporte Público, señor Héctor Grandón Lagunas.
Este es uno de los hechos más importantes de nuestro trabajo, yo diría, de mejorar el presupuesto municipal, ya que tiene que ver con los permisos de circulación durante todos los años.
Espero que el informe nos entregue luces para superar lo del año pasado.
Por favor.

SR. GRANDON - DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBI ICO: Buenas tardes señores Concejales.
Señor Héctor Grandón Lagunas, Director de Tránsito y Transporte Público, procede a dar lectura al Informe de Permisos de Circulación Vehicular, Marzo 2009. (Informe entregado a cada uno de los Señores Concejales y adjunto a la presente acta).

SR. RIVAS - PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se cede la palabra para realizar preguntas.

SR. BRAVO - CONCEJAL: El cambio de la ley, que permite que una persona saque en cualquier comuna, ¿empieza a regir este año o empezó a regir el año anterior?

SR. GRANDON - DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: El año anterior.

SR. BRAVO - CONCEJAL: Ya.
Y la segunda pregunta, si me permiten.

SR. RIVAS - PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR.. BRAVO - CONCEJAL: ¿Eso produjo un efecto de incrementar o decrementar en nuestra captación?

SR. GRANDON - DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: ¿En el caso de Chiguayante?

SR. BRAVO - CONCEJAL: Sí.

SR. GRANDON - DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Incrementar.
¿Puedo comentar un poco?

SR. RIVAS - PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. GRANDON - DIRECTOR DE TRANSTO Y TRANSPORTE PUBLICO: Lo que pasa es que, y eso es bueno que los señores Concejales lo tengan súper presente, porque la gente les va a preguntar.
Hoy día, uno puede pagar donde quiera, no existe ningún impedimento. Si uno tenía una patente atrasada en otra comuna, paga las patentes atrasadas en otra comuna, que las puede pagar con nosotros, esas patentes nosotros las devolvemos a la comuna donde las debía y paga la patente este año, y esa plata queda en nuestras manos.
Si alguien tiene una multa, ustedes saben que existe un Registro de Multa hoy día, por ejemplo, una municipalidad que sea distinta a la de nosotros, paga la multa aquí, nosotros mandamos esa plata a la municipalidad donde se produjo la multa, y el permiso de circulación queda con nosotros.
Entonces, y como existen mecanismos de pago tanto de permisos de circulación vehicular, como de las multas, como de las deudas atrasadas en otras comunas, que lo pueden pagar mediante tarjeta de crédito o de débito, es decir, uno podría pagar también, en función del dinero plástico, no necesariamente en dinero efectivo.
Por lo tanto, frente a cualquier consulta, si puedo pagar en Chiguayante. la respuesta siempre es "sí", ¡siempre se puede!

SR. RIVAS - PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor.

SR. BRAVO - CONCEJAL: No existe ningún impedimento, debo entender, por lo que se lee acá, de qué Chiguayante venda patentes en el Parque Ecuador por ejemplo.

SR. GRANDON - DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Sí.

SR. BRAVO - CONCEJAL: ¿Hay? ¿Por qué estamos vendiendo en Falabella?

SR. GRANDON - DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: No.
Lo que yo informo aquí, es que tenemos Convenio con Falabella.

SR. BRAVO - CONCEJAL: ¿Para el uso de la tarjeta?

SR. GRANDON - DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Sí, para el uso de la tarjeta.

SR. BRAVO - CONCEJAL: Bien.

SR. GRANDON - DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Para eso nosotros, la empresa, en el caso de Transbank, ellos nos pasan a nosotros los seis equipos para habilitar los seis Centros de Pagos.
En el caso de Falabella, ellos nos pasan cuatro equipos, y en este caso, la gente puede llegar con su tarjeta y efectivamente cancelar.
Pero nosotros no podemos vender Permisos de Circulación Vehicular fuera de nuestro territorio, en ello hay dictamen de la Contraloría.

SR. BRAVO - CONCEJAL: Gracias.

SR. RIVAS - PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Héctor, la verdad que estaba revisando que a lo menos, las dos primeras semanas de Marzo, nosotros no estaríamos teniendo oficinas que puedan funcionar los días sábados y domingos. Y luego entonces, a partir de la tercera semana, 21 y 22, 28 y 29, estarían comenzando a funcionar sábados y domingos.

SR. GRANDON - DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Sí.

SR. RIVAS - PDTE. (S) DEL CONCEJO: Además se incrementa el horario, a partir de la tercera semana.
Entiendo que esto es una rutina probada, de manera que estaríamos con esto asegurando efectivamente que la gente va a pagar y esto estaría co-ayudando a que se incrementen la cantidad de contribuyentes de vehículos que tenemos acá, no es mala la cantidad de 10.378.
Pero, no sería posible pensar en que se pudiese aumentar esto, dado que coincide con la manera de trabajo de las personas, aumentar de 08:30 a 20:00 horas, por decir los días de semana, y a lo menos colocar, la jornada de la mañana el día sábado.

SR. GRANDON - DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Lo que pasa es que nosotros tenemos que tratar de equilibrar la cantidad de horas trabajadas en el mes, con los horarios que nosotros pongamos a disposición.
Entonces, como nosotros tenemos los Digitadores, en este caso por ejemplo, vienen de un contrato y son externos, nosotros no podemos sobrepasar esa cantidad de horas que van a trabajar, y nosotros privilegiamos las horas, ¿adonde? Precisamente como decía el Concejal Rivas, está demostrado lo que ocurre, hay un comportamiento predecible de la gente frente al pago de permisos de circulación vehicular. Y ese comportamiento predecible, durante todos los años que hemos estado, nos ha indicado que la gente efectivamente paga los últimos dos días, esa es la realidad. Estamos hablando, en los últimos dos días, el cincuenta por ciento de las patentes que se pagan.
Entonces, para tratar de optimizar esta programación hemos privilegiado, tener un horario de atención hasta altas horas de la noche, para que la gente pague en la comuna. De hecho, fuimos los primeros en la región que empezamos a atender hasta las 23:00 horas, estos horarios que se contemplaron y nos dieron buenos resultados, y no así, los dos primeros días sábados y domingos que no atendemos, porque francamente señores Concejales, no llega nadie, esa es la realidad.

ALCALDE: Es cierto que todos los años hacemos más o menos algo parecido con alguno correcciones, no todos los años es lo mismo, y hay algunas cosas por razones obvias que tampoco se puede informar de todo. Ustedes saben que hay una competencia abierta entre los distintos municipios, y nosotros no tenemos grandes empresas aquí en Chiguayante.
Y debo decirlo francamente, aquí una vez tuvimos un fiasco, para que lo voy a recordar, y la municipalidad perdió más de trescientos millones, ¡no quiero qué se repita esa misma

cuestión! O sea, hay que ser muy prudente en este tipo de cosas, sobre todo cuando la disputa entre las distintas comunas por los permisos de circulación vehicular son, un poco diría, de donde se alimentan las comunas.
Héctor, ¿cuánto se nos va de esto al Fondo Común?

SR. GRANDON - DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: El 32,5% de los ingresos queda en la municipalidad y el resto se va al Fondo Común Municipal, esa es la realidad.

ALCALDE: Fíjense, el 32,5%, y el esfuerzo lo llevamos muy fuerte nosotros como comuna, en esta recaudación de los permisos de circulación.
Entonces, cuando alguien dice, pero nosotros pagamos en Chiguayante, bueno, pero también hay que agregar lo otro, que nosotros dependemos del 53% del Fondo Común Municipal.

SR. RIVAS - CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Por otro lado también...

SR. RIVAS - CONCEJAL: Recibimos más.

ALCALDE: Tenemos nuestra compensación, entonces a veces la pobreza es oportuna, ¿está claro el asunto?
Señor Jelves.

SR. JELVES - CONCEJAL: Señor Director, según sus palabras, los dos últimos días del mes de Marzo, el cincuenta por ciento, más menos, de los contribuyentes llegan a cancelar ese día sus patentes, ¿es suficiente, sólo con dos Digitadores en esos dos días? ¿Y por qué lo señalo? Porque en los días en que hay mucha demanda, precisamente queda la buena o la mala impresión, respecto de cómo fui o no atendido, si hice o no demasiada fila, si me demoré mucho o no haciendo esa fila, y ese mensaje va a quedar para el próximo período.

ALCALDE: Señor Jelves, yo lo entiendo perfectamente, y para que no quepa duda, y pese a que el Alcalde tiene las atribuciones para tomar todas las medidas en esta situación. Yo veo que el interés del Concejo es facultar más al Alcalde, para que tome las medidas cuando sea necesario, para cumplir con la mejor atención a nuestros contribuyentes de los permisos de circulación. Creo que ese es el espíritu con respecto a eso, si tenemos que contratar el último día a dos o tres personas más porque tenemos que reforzar, por favor, se trata de eso. Y no como pasa a veces, aunque no es necesario, pero a veces lo que abunda no daña, cuando existe la facultad de contratar a honorarios por el Concejo, al Alcalde como una medida de urgencia, porque todos, ¿qué queremos aquí? Tener éxito, aquí no hay ninguna duda con respecto a este problema.
Así que le agradezco señor Concejal.
¿Habría otra pregunta? Por favor, no habría otra pregunta.
Se le agradece señor Grandón.

Me falta un asunto, la verdad es que ustedes saben que tenemos la Oficina ocupada por la Secretaría Municipal, entonces ahora va a tener que salir trasladándose el Secretario ¿cuándo?

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: No puedo Alcalde, no tengo personal, estoy con una Secretaria, está el personal enfermo y con feriado legal, así que, ¡ya no puedo debatir más!
Así que no sé, voy a ver cómo puedo.

ALCALDE: Tenemos que hacer todos los esfuerzos por prestar el máximo de atención, y todos los años el Concejo por unanimidad acuerda y los propios directivos trabajamos en común, ¡es una tarea común!
Así que, para qué voy a plantearlo de nuevo, solamente por cortesía, yo creo que el Concejo

está de acuerdo en prestar la mejor atención al público, entonces, si es necesaria la votación:
Sr. Peña: Sí.
Sr. Jelves: Sí.
Sr. Bravo: Sí.
Sr. Quilodrán: Sí.
Sr. Vilches: Sí.
Sr. Rivas: Sí.
Pero vale la pena tener siempre las cosas presentes.

5) Punto de la Tabla
Informe de limpieza de los canales en la Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Señor Hugo Soto, tenga la bondad de pasar a la testera.
Antes de que intervenga el señor Hugo Soto, yo debo decir que hemos hecho una serie de inspecciones, desde el punto de vista personal como Alcalde, y me gustaría hacer una anticipación con respecto a este problema, porque en la limpieza de los canales nos encontramos nosotros en doble situación.
Por un lado está la limpieza del canal, fundamentalmente, el Canal Papen, de la línea férrea hasta El Nogal, que hemos avanzado bastante, pero además tenemos nosotros, una serie de proyectos que están en una difícil situación. Porque bien sabe el Concejo que hemos trabajado durante largo tiempo, desde el año 1999, por la construcción del colector de aguas lluvias desde El Nogal hasta la desembocadura en la Población Los Boldos del canal. Entonces, cuando hablo de limpieza y los otros proyectos, hemos tenido tres diluvios como los hemos denominado nosotros, porque nos han creado grandes problemas, el primero el 2006 y seguimos hasta el año pasado, en el cual, del punto de vista de la ingeniería hemos tenido que hacer modificaciones con apoyo de la Dirección de Obras Hidráulicas Regional, de la Dirección de Obras Hidráulicas Nacional, del propio Ministro de Obras Públicas, señor Bitar, con apoyo de parlamentarios, que siempre yo acostumbro a dar cuenta, porque el Concejo debe estar informado, de tal manera de saber lo que se ha estado haciendo con respecto a estos proyectos que son emblemáticos.
Yo quisiera informar al Concejo, entiendo que hoy o si no mañana, debe llegar el Consultor, señor Álvarez, quien deberá estar con su equipo, para en el mínimo de tiempo mejorar la topografía del Canal, ya que la cantidad de milímetros por segundo, invitaron a realizar algunas modificaciones, sobre todo en el sector de Antuco, donde se inundó el año pasado, entre Cochrane, San Martín y Antuco, para precisarlo mejor. Cosa que ya limpiamos, es decir, de eso dará cuenta don Hugo de la limpieza del canal, pero queremos que se empiece lo antes posible, para no llegar a Junio o Julio y los vecinos tengan el mismo problema.
Ahora, pensamos que a más tardar, el lunes o martes de la próxima semana, está en el marco de una conversación con don Luis Estelle, que es el Director de Proyectos, y que nos ha ayudado durante estos dos años con mucha prolijidad para no hacer trabajos a medias, y con el apoyo de la Dirección de Obras Hidráulicas Regional.
Por otro lado, estamos solicitando que se cumpla con el Decreto de Emergencia renovado, de tal manera que se puedan destinar recursos sobre la base del Decreto de Emergencia, para iniciar las obras en cuanto tengamos o vamos terminando los estudios desde calle Antuco hacia El Nogal, porque, ¿qué puede pasar? Si pensamos en que vamos a terminar la etapa completa, como está en el compromiso de programación, con el que fuera Ministro en aquel entonces señor Bitrán, la verdad es que podríamos por ingeniería de detalles demorar el comienzo de las obras y sobre todo en la parte que es de probada inundación, como es el asunto de Antuco, San Martín y calle Cochrane y un poco más allá.
¿Por qué quiero yo entregar esta información? Porque estuvimos trabajando arduamente, por sacar de la contraloría el Decreto firmado, enviado por el Ministro de Obras Públicas, señor Bitar, para poder hacer el primer tramo, me refiero al Decreto de Emergencia. Sin eso los proyectos tienen todo un trámite normal.
¿Y por qué doy cuenta al Concejo de esto? Nos interesa que entreguemos confianza con respecto a la construcción de esta obra.
He estado conversando con el Intendente y he estado conversando con Consejeros Regionales, de tal manera que puedan destinar estos fondos, yo diría, hicimos la primera etapa, hablaría entonces para una segunda etapa, y que después nos aprueben para la tercera

etapa, pero el problema es de continuar la obra antes de que nos llegue el invierno.
Yo he leído y escuchado una serie de comentarios de prensa, la verdad es que no se entiende bien el proyecto. Se habla de plan maestro de aguas lluvias y no se entiende bien el problema de lo que es el plan maestro de aguas lluvias, parece que se pensará que es el Canal Papen todo el plan maestro de aguas lluvias, la mayoría de los Concejales sí lo sabe, es decir, el plan maestro de aguas lluvias tenía que ver con todo el Eje O'Higgins - Manuel Rodríguez, tenía que ver con el Canal Papen desde Los Boldos al Nogal, y tiene que ver con la calle O'Higgins Oriente y Poniente - línea férrea por medio, y otros ductos que hay que mejorar en Lonco, Villuco, y otras áreas, es el conjunto el plan maestro de aguas lluvias.
Yo debo decir que nosotros en Chiguayante hemos logrado, ser la comuna punta en la solución del plan maestro de aguas lluvias.
Pero esto, ¿cómo lo hacemos llegar realmente a la gente? ¿Quién se recuerda de las inundaciones de la calle Manuel Rodríguez? No se recuerda nadie, que para tomar la locomoción tenían que sacarse los zapatos los niños y que sé yo, pero eso ya pasó.
Entonces yo creo que el Concejo, debe estar informado para poder entregar a las Juntas de Vecinos, creo que debemos informar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y aunque no está funcionando, a la Directiva N° 7 de la Población Papen, y un Comité que también trabaja con respecto a esto, que es propio de los damnificados, y que yo digo que realmente para subsistir, están siempre pidiendo información y haciendo reuniones, y siempre están informados, o sea, las reuniones un poco para sentirse parte en la discusión de este gran tema, ¡qué bueno que sea así! Porque eso nos contribuye a resolver el problema.
Entonces, ¿qué me decían a mí los vecinos? Si están limpiando el Canal, quiere decir que no se va a realizar la obra.
Ahora, esta forma de ver las cosas no ayuda porque crea desconfianza en el asunto del proyecto.
Otra vecina me decía, ¿por qué no se hará lo de la calle O'Higgins? Bueno, concretamente estimados Concejales, el proyecto del Canal Papen desde Antuco al Nogal, tiene un valor aproximado de cinco mil millones, después de tener un valor original de quinientos treinta y cinco millones, cuando no teníamos la experiencia de las torrenciales lluvias que vivimos los últimos años.
Entonces, esto tiene que entenderlo la población y nosotros entregar la información más adecuada a nuestra gente, además de ser muy agradecidos de todos quienes nos han ayudado.
De ahí entonces que sea importante, el asunto de la limpieza de canales, porque pese a limpiarlo, sabemos que al hacer los trabajos, bueno, es un trabajo que hay que hacer.
Creo que debe salir de aquí del Concejo, si les parece, un Oficio enviándoselo a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, a los Dirigentes Vecinales del sector, para que tengan la información adecuada y puedan trabajar con ella y con los vecinos y devuelva la confianza en relación con, no sabemos cómo se comportará el invierno con nosotros.
Así que me excusa señor Director de Aseo, que hubiese interrumpido con respecto a este tema previo, porque es la pregunta de la gente y no alcance a conversar con respecto a este tema con el señor Director de Aseo, para que hubiese hablado de las dificultades que tenemos. Y bien se sabe también, que ahí se están haciendo otras obras de pavimentación participativa, hay proyectos de "Quiero Mi Barrio", en el sentido de cómo se enfrentan estos en cuanto al tiempo, porque unos ya están aprobados para partir, pero sin tener otro proyecto aprobado nos crea dificultades, entonces, realmente es un trabajo de la Dirección de Obras, es un trabajo de la Dirección de Tránsito, es un trabajo de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, es un trabajo del Concejo, y es un trabajo más colectivo con respecto a los avatares que nos ha creado, incluso políticos, la construcción del Canal Papen, su segunda etapa, y a lo mejor, tendremos que en el mismo año abarcar la tercera etapa.
Por favor, tiene la palabra.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Con la introducción que hace el Alcalde toca aspectos técnicos de la situación y de las proyecciones que tiene el Canal Papen. Facilita en alguna medida y pueden entender con generosidad, los grandes esfuerzos que hacen los trabajadores de la municipalidad, y aquellos que están contratados por la municipalidad a través de las firmas contratistas, que tienen la obligación contractual de trabajar bajo la obligación de su compromiso.

A modo de introducción tengo que decir que, sin desmedro de que efectivamente nos hayamos aplicado todos los trabajadores municipales, como todos los años, no es menos cierto que la situación futura del canal y la eventualidades perversas que fortuitamente nos puede presentar el invierno en esta topografía de terreno, que naturalmente está lesionada con las construcciones que desafortunadamente no se han hecho, a pesar de los múltiples esfuerzos.
Por ejemplo decir que, a pesar de que se pueden limpiar kilómetros de canales, no es menos cierto que las paredes interiores del Canal Papen se están desprendiendo y están cayendo hacia el interior, y es un esfuerzo de los trabajadores, ya que todo el tiempo están sacando el material concreto y todo lo demás, y eso hace años que es así, y bueno, este año fue una prueba más.
Me tomé la particular preocupación de ser yo mismo, a propósito de haber recibido en el día de ayer y de ser conminado a dar este informe, personalmente recorrí, sin desmedro de haberlo hecho en oportunidades anteriores en los trabajos mismos, para los efectos de medir exactamente de cuál es el largo en metros lineales y en kilómetros de los trabajos que se han efectuado en el lugar, y para tener una exactitud lineal de lo que es el Canal Papen y de lo que son los canales que nosotros hemos limpiado.
Con respecto a lo que voy a nominar aquí como metros trabajados, no es una aproximación, sino que es exactamente lo que se ha hecho, ya que es importante para todos los efectos, porque a nosotros nos da una certeza inmensa de la obra que hay que hacer.
Dicho eso, y entendiendo y retomando un poco las expresiones últimas del Alcalde que, aún cuando se hayan despertado muchos esfuerzos en esta encomiable tarea de los kilómetros de limpieza, no es menos cierto que de una u otra manera, en la medida que no se avancen en los trabajos que se tienen previstos, en los cuales nosotros hemos puesto toda nuestra ilusión como institucionalidad y esfuerzo, estamos un poco a merced de la graciosidad del invierno.
Por tanto, permítanme leer algunas líneas, y vamos a hacer algunos comentarios, y en el evento de que haya algunas inquietudes vamos a tratar de contestarlas.
Yo digo aquí: Programa de Trabajo realizado en lo relativo a la Limpieza de Canales, Materia de Prevención en la Perspectiva del Invierno 2009.
1.- Canal que corre paralelo a calle Bernardo O'Higgins, desde el Cruce de la Línea Férrea, sector Santa Sofía, frente a la Población Antuco, por calle Bernardo O'Higgins hasta Villa La Pradera 2, es decir, es el sector de Valle del Sol, Estación de Ferrocarriles Leonera. Ahí el canal termina por el interior de Ferrocarriles, frente al Nº 6643 de la Calle B, en O'Higgins, son 4.4 Kilómetros, es decir, 4.400 metro lineales.
Comentario: El canal antes mencionado que recibe las aguas lluvias del sector, fue trabajado en toda su extensión, es decir, en los 4.400 metros, de igual modo se realizó el procesamiento de masa arbórea y corte de pasto, en todo el entorno y en toda su extensión. Actualmente se realizan trabajos de mantención.
El comienzo del Canal Papen está efectivamente en la calle El Nogal con calle O'Higgins, y que entra en dirección hacia San Martín.
El canal corre paralelo a la calle San Martín hasta la Villa Antuco, serpenteando también por detrás de las casas de la Villa Antuco hasta tocar con la calle Bernardo O'Higgins, en punto del Cruce de la Línea, cercano a la calle Santa Sofía.
Todos sabemos como corre por debajo de la línea, pasa por el frente de la Municipalidad, y definitivamente entra a la Población Los Boldos, donde sigue serpenteando por entremedio de las casas y la población, hasta salir en una forma de desembocadura hacia la calle Santa Sofía. Ahí hay 2.2 kilómetros, es decir, 2.200 metros, en esta parte que va desde El Nogal hasta la salida misma al río Bío Bío en Los Boldos.
El Canal Papen, se extiende en el punto de calle O'Higgins, a la altura de la calle Santa Sofía, atraviesa bajo la línea férrea, en dirección a la Población Los Boldos, recorre serpenteando al interior de la población para salir finalmente al río Bío Bío, eso son 1.5 kilómetros, es decir. 1.500 metros.
El total del camino recorrido es de 3.7 kilómetros, es decir, 3.700 metros, desde El Nogal hasta la desembocadura del río Bío Bío.
Comentario: El Canal Papen se nos presenta en toda su extensión de manera limpia y sin obstáculos que puedan obstruir el paso de las aguas, eso es en este momento, después de un exhaustivo y arduo trabajo.
Sin desmedro de lo anterior y como es habitual, durante todo el año 2009 se realizaran trabajos de mantención y prevención para evitar y mitigar los eventuales efectos perversos

derivados del invierno.
Una grata sorpresa tuve al recorrer estos últimos días, fundamentalmente en el día de ayer, lo que muestra la óptica del Canal Papen en este momento, está bastante limpio. ¿Y por qué digo yo eso? Porque existía un elemento perverso que efectivamente complotaba contra nuestro trabajo y contra los intereses de los buenos vecinos, el hecho que habitualmente la gente tira basura al interior, es decir, hay un problema cultural que está muy arraigado en la gente.
3.- Canal de aguas lluvias que corre por la parte baja del camino, en la dirección Concepción - Chiguayante, en forma lateral. Ahí tenemos otro canal que es parte de nuestras preocupaciones, y me refiero al canal que corre y que empieza en calle Sanders, a la altura del Colegio Concepción hasta el acceso Lonco Norte, en este punto las aguas lluvias atraviesan la calzada en forma subterránea, cruzan la línea férrea para desembocar al río Bío Bío.
El canal se presenta limpio y en condiciones de recibir las aguas para seguir su curso en forma normal, esto es un ducto primario, de atravieso como llaman nuestros profesionales de la Dirección de Obras, próximamente será intervenido por la Dirección de Obras Hidráulicas para que sea más expedita su evacuación; actualmente se realizan trabajos de mantención.
¿A qué me refiero con la intervención de la Dirección de Obras Hidráulicas? Yo no sé, incluso ahora en el verano, ustedes se habrán dado cuenta de una gran cantidad de agua que se mantenía en el sector, es porque hay un bloqueamiento de las aguas que se reciben ahí y que tienen que pasar por bajo la calzada y que desembocan al otro lado de la línea, y ese bloqueamiento es de carácter mayor, de suerte que Essbío no fue nunca capaz de arreglarlo.
Entonces nuestra Dirección de Obras, la semana pasada justamente, tomó contacto con la Dirección de Obras Hidráulicas, y hay un compromiso de esta Dirección, y el compromiso es tal que incluso le hicieron llegar a nuestro Director de Obras, en el día de ayer, la prueba fehaciente de que este trabajo se va a hacer, porque ya lo está licitando la Dirección de Obras Hidráulicas para desbloquear esto.
En estricto rigor, es un canal bastante simpático y cualquiera podría decir hasta ridículo, del punto de vista de su expresión técnica, porque lo que se reciben ahí son las aguas que vienen del otro lado, de arriba por decirlo así, de Lonco Norte y la parte de Punta del Este de Pedro de Valdivia Alto, y que subterráneamente escurren y llegan a este otro lado, con el buen fin de pasar por debajo de la línea, porque son recibidas en el punto justo de Lonco Norte, pero eso está totalmente bloqueado.
Ese canal tiene mil metros, tiene exactamente un kilómetro desde donde comienza, es decir, desde el sector de Sanders, frente al Colegio Concepción hasta Lonco Norte.
4.- Existen tres canales de aguas lluvias que accionan lateralmente en la dirección del camino Chiguayante – Concepción.
Uno está inmediatamente después del sector Villuco y que serpentea hasta la entrada de Lonco Parque, son doscientos metros.
Existe un segundo que comienza en la calle Zenón Herrera y termina en la calle Pascual Binimelis, en Lonco Oriente, es decir, termina mirando hacia el Banco Chile, esos son trescientos metros.
Y un tercero que comienza en la calle Ramón Harriet, en el sector de Punta del Este, y su recorrido llega a Pedro de Valdivia Alto, poco antes de llegar al Colegio Concepción, este canal es de cuatrocientos metros.
O sea, en estos tres canales nosotros reunimos novecientos metros; también ha sido preocupación nuestra limpiarlos.
Los tres canales de aguas lluvias antes mencionados fueron limpiados, retirando la basura y la sedimentación respectiva. Además, la acción de corte de pasto y mantención del entorno continuará periódicamente durante el año 2009.
La extensión total de intervención en los canales es de diez metros lineales, es decir, aquí no hay aproximaciones.
Pero eso no es todo, porque también existen en esta comuna decantadores cuyo trabajo no es menor.
En el sector de las Madres Paulinas, en la calle O'Higgins Poniente, existe un decantador justo bajo el inmueble del Colegio de las Madres Paulinas, donde habitualmente nosotros sacamos el equivalente a ocho metros cúbicos, es decir, sacamos ocho mil kilos en ese sector.

En el sector de la Cooperativa Río de Oro con calle Colón, existe otro contenedor, donde se sacaron ocho metros cúbicos, es decir, unas ocho toneladas.
En el sector Las Palmas, un poco en el cerro, subiendo a mano izquierda, existe un tercer contenedor, donde habitualmente se interviene en invierno unas dos veces. Recuerdo que la última vez sacamos dos camiones de diez toneladas, es decir, sacamos veinte mil kilos.
Definitivamente la situación es mayor cuando llegamos al sector Villuco, porque en la última intervención sacamos veinte toneladas, es decir, veinte mil kilos. Esta es una situación que corre desde hace quince o veinte años, y que nunca fue solucionado cuando esto pertenecía a la comuna de Concepción. Y buena cosa para nosotros que tenemos retroexcavadora y motoniveladora y somos capaces de intervenir a la una, dos, tres, cuatro o cinco de la mañana, y la gente nuestra, en este caso, nuestros trabajadores municipales, porque así ha sido estos últimos doce años. Entonces la gente no sabe, que a lo menos diez a quince veces en el año ese camino está interrumpido. De suerte que si no hubiera intervención de nuestros trabajadores municipales, que son efectivamente los que manejan la retroexcavadora y la motoniveladora, es decir, este camino habría quedado absolutamente interrumpido en el camino hacia Concepción, y es justo que los Concejales lo sepan, y yo sé que algunos están en conocimiento de ello.
No tengo dudas, de que si no hay una intervención mayor, y lo digo una vez más, en el sector Villuco y en ese decantador, nosotros vamos a intervenir lo más probable que una cuarentena de veces durante el período 2009, y cada vez saldrá el equivalente a unas treinta toneladas.
En definitiva, yo diría que ese es el informe inicial, sin desmedro que existen otros pequeños canales que tienen un carácter diferente y que se están limpiando cotidianamente, es decir, cada quince días o una vez al mes, me refiero por ejemplo, a Villa Los Presidentes, donde hay un canal que serpentea por la orilla de la línea.
Pero en todo caso, no les he mencionado lo principal, porque para nosotros tiene un carácter doméstico del punto de vista de la intervención, y no gravitan tanto, en lo duro que en algún momento específico de un día o una noche, es decir, puede provocar en el entorno, situaciones como las del Canal Papen, Manuel Rodríguez o en el sector de Villuco.
Señor Alcalde y señores Concejales.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Soto!
Ofrezco la palabra para alguna consulta con respecto al informe del señor Soto.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Jaime Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Director, los decantadores de arriba de René Schneider siguen de responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: En efecto.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Porque ahí hay dos decantadores que son…

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Perdón, hice abstracción de aquello, porque el Ministerio de Obras Públicas, a través de su Departamento respectivo tiene la obligación y el compromiso justamente de limpiar eso.
Tengo que decir que en Santa Elisa, por las características técnicas que tienen esos decantadores, es decir, sería imposible que nosotros lo pudiéramos limpiar con maquinarias, porque tienen una extensión tal y están cerrados. A tal extremo que ellos lo tienen cerrados, incluso con candados, eso no lo podemos nosotros físicamente intervenir.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Perdón, pero ¿por lo menos se está en contacto con el Ministerio?

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Absolutamente.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Para informarles de cómo están esos decantadores.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: De hecho ellos trabajaron el año pasado, y me imagino que les depara costos tremendos, porque tienen que intervenir con maquinaria que no son simples retroexcavadoras, sino máquinas de otras características. Ahora, en el lugar y por el emplazamiento que tiene, es imposible que nosotros podamos intervenir eso con retroexcavadora, hay una malla que separa eso y está en propiedad privada además, entonces, ellos ya tienen problemas para pedir los permisos, creo que tienen que pagar. Tengo entendido que tuvieron que pagar el año pasado para poder intervenir ahí, o sea, tuvieron que pagarle a la gente que es dueña del predio para los efectos que les permitan entrar.
Ahora yo entiendo su preocupación señor Concejal, porque nosotros vimos la acción de la naturaleza, cuando eso cayó y se vino con trozos de palos y que llegaron hasta acá, o sea, pudo haber ocurrido desgracias de tipo muy mayor ahí; pero se está en contacto con ellos, ya que tienen la responsabilidad, y ellos lo limpiaron el año pasado y el año antepasado.

SR. RIVAS – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señor Vilches.

SR. VICHES – CONCEJAL: Yo creo que la limpieza de los canales es un programa que anualmente el municipio debería tener, y creo que lo tiene.

SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE: Y lo tiene.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El Canal Papen, todos los conocemos y siempre ha ido así, se limpia y se ensucia, porque es una costumbre para la gente, y creen que es más fácil que las aguas se lleven la basura a que la saquen los camiones municipales. Y yo he visto colchones dentro del canal, y no puede ser, y eso siempre ha sido así. A mí me tocó de vivirlo, porque también tuve la experiencia y pasé por estos lados por varios años, nosotros estábamos siempre limpiando el Canal Papen, como asimismo la cantidad de agua que llegaba antes al canal era menos que ahora. Con toda esta pavimentación que se ha hecho, en relación al tremendo adelanto en Chiguayante, todas esta agua se van hacia los lados, ¿adónde llega la parte de Manuel Rodríguez?, al Canal Papen.
Si nosotros vemos la Población La Estrella, todas las aguas de ese sector pasan por encima de la línea y toda la vida ha sido así, pero con una gran cantidad ahora. Si antes era para dos metros, ahora pasan cuatro metros de agua, entonces, es imposible que el canal resista toda esa cantidad de agua.
La limpieza nosotros la hacíamos, después en el canal intervinieron cuando hicieron el alcantarillado. Ahora pasan tubos de alcantarillado hacia las casas por dentro de ese canal. Si tú metes la retroexcavadora, te vas a encontrar que de repente vas a salir con un tubo y lo vas a levantar, eso a mí me pasó y creo que a ti también te ha pasado.
Hay hartos canales que limpiar todavía, por ejemplo, Villa La Pradera hacia el cerro, hay un decantador, hay un gran derrumbe que se vino y tapó ese decantador, y creo que también esas aguas se vienen hacia la calle O'Higgins.
Camino a Chiguayante, si tú ves para allá, hay tres pasadas de agua, desde Villuco hasta el Colegio Concepción, en este caso, hasta Sanders.
Tenemos uno en Las Palmas, que recibe toda esa agua, tenemos dos en Villuco, tenemos uno en Lonco, que es el que proviene de la Cantera, uno pasa por debajo y es tremendo, es como una bóveda, y todas las pasadas que tiene el camino y Ferrocarriles son tipo una bóveda, hecho con piedra.
Nosotros hicimos un camino en el sector de Punta del Este con gente del Programa del Empleo Mínimo, ahí se reciben todas esas aguas que vienen de Punta del Este, donde colocamos unos tubos muy buenos, los cuales llegaron al camino antiguo, de este camino cruzan la línea, y de la línea se iba hacia el río a tajo abierto. Ahora, ¿por qué se tapa eso? Es porque no se limpia al otro lado de la línea, entonces, el sedimento y la tierra se empieza a subir, a taparte la salida del agua. Al taparte esto, te tapa todo esto hacia arriba, porque está entrancando las aguas, y eso hay que limpiarlo, a través de una buena máquina. Ahora, lo que yo no sé, de cómo fue la pendiente que dejaron al colocar los nuevos tubos con la nueva vía que pasaron por la orilla del río, eso lo desconozco, pero lo otro lo conozco.
Después tenemos Colegio Concepción, y tenemos otro más acá, que era el Bajo Cortés, ahí hay otra pasada, por eso que todas estas aguas de ahí ahora se vienen a Punta del Este, porque esa pasada la eliminaron, y tenían unos tubitos chicos que llegaban hacia el río, que cuando hicieron el relleno eso se tapó.

Y el otro estaba en el antiguo Colegio Concepción, que estaba con Jardín Infantil, que pasa también y desemboca al río, y después tenemos al de la Agüita de Las Niñas; entonces, ya no son seis, sino siete.
Yo soy un conocedor de eso, porque me ha tocado hacer esos trabajos, como también sé que los mil metros que corresponden, es efectivo, son mil metros.
En la vía elevada también hay una parte alta que ahí toma del Bajo Cortés y también se llega a Punta del Este.
La verdad que los felicito, en que se empiecen a iniciar estos trabajos en este tiempo. Ahora, lo que dirá la gente, siempre la gente te va a decir si o no, si no lo limpias, va a decir "la municipalidad no los limpió este año", y si los limpia, después van a decir "mira, van a hacer otro programa", pero nosotros como municipio debemos cumplir con eso y la limpieza de los canales deben de estar, que es parte fundamental y darlo a conocer, por supuesto, a las Juntas de Vecinos para que nos ayuden a mantener esa limpieza y que les va a servir a ellos.
Eso es más o menos, señor Alcalde, lo que quería dar a conocer.

ALCALDE: ¡Gracias!
Ofrezco la palabra.
Hay otros problemas que son complejos, es decir, no son tocados en el informe por don Hugo, y que tiene que ver con, qué se hace cuando hay que limpiar un decantador con una simple pala y no se hace. Se espera que la municipalidad vaya a limpiar el decantador que se rebalsó.
1.- Entonces, de nuevo llegamos al trámite de, ¿cuál es la función del organismo participativo de los propios vecinos?
2.- ¿Quién se hace cargo de esto? Es el Serviu o es el Ministerio de Obras Públicas, si es de menos de sesenta centímetros, le corresponde la limpieza al Ministerio de la Vivienda, si es de más de sesenta centímetros, le corresponde al Ministerio de Obras Públicas, y entre trámite y otro, nos podemos quedar con el camino cortado; por eso quería señalar que es mucho más complejo el problema.
Lonco en una oportunidad hizo su propia limpieza, porque hay cuestiones que son técnicas, que no cualquier empresario o cualquier persona la puede hacer. Entonces, hacen una limpieza con presión hidráulica o con maquinaria y como no conocen la forma de limpieza, bueno, resulta que me hicieron un socavón enorme, y costó cercano a setenta millones. O sea, si yo digo setenta millones, piensen ustedes que cuesta más o menos siete millones los ciento cincuenta metros. Si se limpiase el canal de calle Prat, ¿cuánto nos cuesta? Siete millones, que ya debe tener veinte o treinta centímetros de sedimento, por los tres años en que ha habido las inundaciones, porque no se ha limpiado el decantador arriba.
¿Por qué coloco este ejemplo? Coloco este ejemplo, porque es conveniente ir adquiriendo que nosotros hoy día tenemos que pensar que los pasajes no todos deben quedar pavimentados, que a lo mejor en los pasajes hay que hacer solamente las dos huellas para el vehículo, porque la permeabilidad de Chiguayante se perdió, ahora es impermeable, y toda esta agua se va hacia el lado de la línea férrea por un lado, y por otro lado a calle O'Higgins, y para Venecia continuamos con el mismo problema.
Entonces yo creo que debemos hacer una publicación, una pequeña explicación pedagógica de lo que significan todos estos problemas.
Por ejemplo, en algunas ciudades importantes colocan pozos recolectores de aguas lluvias, que a los pocos minutos se fue, pero no se va aguas abajo.
Pero, si no somos capaces de mantener limpio los decantadores, seremos capaces de mantener una cultura y lograr con los vecinos un sistema de drenaje que nos permita resolver este problema, yo creo que no. Creo que tenemos que seguir insistiendo en los colectores de aguas lluvias, en la limpieza de decantadores y en estar atentos a estos problemas.
Y hoy día tenemos un problema serio, yo no sé si en estos días ya se tomó la decisión, hablamos con Serviu, hablamos con la Dirección de Obras Hidráulicas por el camino, donde pasaba el agua superficialmente, no sé si muchos pasaban y encontraban una corriente de agua que pasaba por sobre el pavimento, bueno, eso tiene que ver con que está lleno de sedimento, o el otro problema está, en que se fue por el lado y fue tapando y finalmente termina siendo superficial la corriente de agua, ¿cuánto costará ese trabajo? Nosotros pedimos como municipalidad durante el año pasado, cuando tuvimos el socavón, una revisión al Ministerio de la Vivienda, en lo que le compete, de todo el camino a

Chiguayante, porque es un camino que tiene una vida con canales útiles. Y digo esto, porque Lonco no es el mismo sector cuando se construyó el camino, hoy día, hay el triple o más de población, además, construidas en las alturas. Y por lo tanto, el ducto construido para la primera población de Lonco no es capaz, porque no se colocaron los diámetros necesarios con un proyecto hidráulico mayor.

O sea, he hecho esta parte de la intervención exclusivamente para pensar, junto con ustedes, en que el plan maestro de aguas lluvias, es un plan que tenemos que seguirlo llevando adelante, en toda su dimensión, por etapas, para poder llegar a tener realmente una ciudad, no solamente limpia, sino que una ciudad donde podamos aprovechar mejor la calidad de vida que nos presta el paisaje.

Aquí nos referimos en la oportunidad anterior a los incendios, pero yo quiero advertir con respecto a la limpieza del canal en cuanto empiece a llover, la cantidad que va a traer del cerro hacia la población de cenizas y de un cuanto hay de lo que el incendio provocó.

Entonces, requiere un trabajo colectivo, un trabajo con mucha astucia si se quiere, y creo que esto tenemos que verlo en una reunión de Comité, para trazar cuales son las prioridades. Aquí hemos trabajado siempre con una política de prioridades, y si hay que cambiar prioridades en función de estos trabajos, tenemos que cambiarlas como Concejo, porque tenemos que trabajar ahora y no estar viviendo los desastres de invierno.

Y por lo tanto señor Secretario me gustaría que, así como yo he enviado los oficios y he hecho la gestión ante el Serviu y el Ministerio de Obras Públicas con respecto a la revisión, inspección y limpieza del canal desde calle Sanders hasta Schaub, en lo que corresponde a cada uno, insistamos como Concejo en la urgencia que esto requiere.

El segundo oficio sería reafirmar nuestra petición a la Empresa ESSBIO, de que por favor empiecen a resolver el problema de las cañerías que atraviesan la calle San Martín, donde justamente queremos construir la segunda etapa del Canal Papen, porque puede que tengamos la topografía hecha, pero resulta que tengamos que perder quince días, porque no se ha resuelto el problema de la red que está a un metro bajo nivel en el canal, y en algunas partes a un metro veinte en el propio canal, lo que impide por un lado o entorpece la limpieza, y por otro lado nos puede entorpecer la rapidez con que hay que ejecutar esas obras.

Creo que todos están de acuerdo en enviar esos dos oficios, porque debemos de haber enviado unos cinco o diez en los doce años, pero creo que hay que insistir como la gota de agua para poder lograr, y ahora con más premura que antes, para poder resolver estos problemas.

Si les parece votamos por los dos oficios, para que vayan con todo el peso del Cuerpo, del Concejo Municipal.
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo

Aprobado los dos oficios, tanto a la Dirección General de Aguas o al Ministerio de Obras Públicas, al Ministerio de la Vivienda o Serviu, y además, a la Empresa ESSBIO, para que den prioridad a los cambios de las cañerías que corresponden oportunamente, antes de la ejecución de las obras.

6) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 20:30 horas, se levanta la Sesión.

LEANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv.